



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Propuesta de Resolución provisional de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva en la convocatoria 2022-2023 del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante la Orden TES/1233/2022 del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de 5 de diciembre, publicada en el BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2022, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas del *Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible* y se efectúa la convocatoria para los años 2022 y 2023, en régimen de concurrencia competitiva.

A tenor de lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de Evaluación, reunida al efecto con fecha 5 de mayo de 2023, y considerando las mismas, ha elevado a este órgano instructor el correspondiente informe motivado para la formulación de la propuesta de resolución provisional, en la que figuran las entidades interesadas y los proyectos que han sido propuestos como beneficiarios.

Por ello, esta Dirección General,

DISPONE:

Primero.- Formular la propuesta de resolución provisional de ayudas concedidas en dicha convocatoria, y que figuran en el Anexo I a la presente propuesta, en el que se relacionan los solicitantes y los proyectos preseleccionados, así como con las cuantías provisionalmente asignadas.

Por su parte, en el Anexo II se relacionan las restantes solicitudes que han sido excluidas por razones indicadas.

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución provisional y sus respectivos anexos en el Tablón de Anuncios de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

En virtud de lo previsto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



La presente propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de las entidades beneficiarias propuestas frente a la Administración, mientras no sea notificada la Resolución de concesión.

En Madrid, a 5 de mayo de 2023

LA DIRECTORA GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS,

MARAVILLAS ESPÍN SÁEZ

ANEXO I. Listado provisional de proyectos beneficiarios

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL (sobre 100)	IMPORTE PROPUESTO PARA CONCESIÓN
TRANSFORMA_ES				
P23090	AGRUPACIÓN RESCATA TU EMPLEO	RESCATE DE EMPLEOS Y RECUPERACIÓN DE EMPRESAS POR LA VÍA LABORAL	58,3	59.925,10 €
INICIATIVA_ES				
P23022	Associació Neorurals	AgerNext.eu	71,8	331.000,00 €
P23025	Asociación EMPRESAS CON VALORES	INCUBADORA DIGITAL CON VALORES PARA JOVENES	38,7	62.405,00 €
P23058	FUNDACION NEXO EMPLEO	CREA SOCIAL	61,3	65.000,00 €
P23080	Asociación Campo Adentro	INNOVACIÓN EN LA ESCUELA DE PASTORES DE PICOS DE EUROPA (ASTURIAS) Y DE LA SIERRA NORTE (MADRID)	60,5	54.750,00 €
P23083	Fundación Lares	Sensibilización Social y Consolidación de las Residencias No Lucrativas de Personas mayores y/o dependientes como parte de la Economía Social para convertirse en referente de un empleo digno y prestigioso	66,5	133.430,01 €
P23092	Radical Books SCCL	Innovación en las cooperativas editoriales	68,3	50.300,00 €
IMPULSA-TEC				
P23002	FUNDACION CUIDADOS DIGNOS	FCD DIGITAL UP	42,8	56.900,00 €
P23005	MODA RE S. COOP DE INICIATIVA SOCIAL	Mejora del impacto social de la cooperativa Moda re mediante la digitalización integral del proceso de recogida y tratamiento del residuo textil	74	500.000,00 €
P23010	FUNDACIÓN SOCIAL DISTRICT	IMPULSO DE ENTIDADES CON PLATAFORMA DIGITAL DE MÚSICOS POR LA SALUD Y COMBATIR SOLEDAD NO DESEADA	71,2	150.000,00 €
P23026	Asociación EMPRESAS CON VALORES	TRANSFORMACION DIGITAL INCUBADORA CON VALORES	43,2	85.501,50 €
P23035	ESS_TOOLKIT	ESS_TOOLKIT: TOOLKIT DIGITAL DIRIGIDO ESPECIALMENTE A MICROEMPRESAS, MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	50,2	294.089,97 €
P23041	Up me up, la plataforma de oportunidades de búsqueda de empleo	Up me up, la plataforma de oportunidades de búsqueda de empleo	72,3	138.820,11 €
P23042	BANCA POPOLARE ETICA SCPA SUCURSAL EN ESPAÑA	Finanzas éticas 3.0 - Adaptación, mejora e impulso de la oferta de productos financieros éticos	54,2	91.722,27 €

CSV : PTF-d253-b4c6-f55a-3df0-7240-a953-116e-a8e0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARAVILLAS ESPIN SAEZ | FECHA : 08/05/2023 16:26 | Sin acción específica

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL (sobre 100)	IMPORTE PROPUESTO PARA CONCESIÓN
P23044	Promo-TIC-Social	Promoción de la transformación digital en la Economía Social (Promo TIC-Social)	85	938.190,04 €
P23052	Agrestaerrez desarrollos forestales	forEStoolbox	65,3	102.778,12 €
P23055	Platform Coops Venture Builder	Platform Coops Venture Builder	55,8	393.139,60 €
P23061	Grupo DOSG	Plataforma Digital para Cooperativas, con desarrollo específico para Delivery	52,5	135.337,75 €
P23065	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LOS ACEITES DE OLIVA	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LOS ACEITES DE OLIVA	58,5	339.259,70 €
P23069	Alianza para la transformación digital de la Economía Social	Redes de innovación y transformación digital para la equidad	70,3	245.458,71 €
P23073	Arropa el cambio	Tejiendo rutas digitales: proyecto de optimización del proceso de recogida del residuo textil, a través de la implantación de una plataforma cooperativa de enrutamiento inteligente, con la ayuda de sensores volumétricos instalados en los contenedores textiles	63,8	442.803,72 €
P23081	RED TERRITORIAL DE LA INCLUSION SOCIAL (RETIS)	INSERTO	84,5	573.510,75 €
P23097	COOPERATIVA TERRITOIRE SCCL	IMPULSA-TEC BIENESTAR Y CONVIVENCIA	59,8	50.025,00 €
P23101	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Transformación Digital de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid: Mejorando la eficiencia, la calidad de los procesos y el alcance de su servicio público cultural mediante la implementación de tecnologías innovadoras	62,8	105.473,40 €
P23103	ECLEKTE COOP. V.	Desarrollo normativo y tecnológico para la implantación de un sistema de participación en el mercado eléctrico de futuras cooperativas de comunidades energéticas del mundo rural a través de la figura del agregador independiente	73	179.798,32 €

ALIANZA_ES				
P23024	BALCA-Agrupación de runa blanca S. Microop. e i - labSo sccl	Promoción de redes cooperativas Balear-Catalana (BALCA)	66,3	51.098,00 €
P23027	Asociación EMPRESAS CON VALORES	SOCIAL CLUSTER	45,2	85.501,50 €
P23038	CLICK&COOP: ESPACIO DE CONOCIMIENTO COOPERATIVO COMPARTIDO	CLICK&COOP: ESPACIO DE CONOCIMIENTO COOPERATIVO COMPARTIDO	70	73.197,50 €
P23049	Agrupación de supermercados cooperativos	Impulsando los supermercados cooperativos en España	80,2	70.776,97 €

CSV : PTF-d253-b4c6-f55a-3df0-7240-a953-116e-a8e0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARAVILLAS ESPIN SAEZ | FECHA : 08/05/2023 16:26 | Sin acción específica

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL (sobre 100)	IMPORTE PROPUESTO PARA CONCESIÓN
P23068	Red estatal de Polos Cooperativos y de ESS para el fomento de la intercooperación y el fortalecimiento de sectores estratégicos de la vivienda cooperativa en cesión de uso y de las comunidades energéticas	Red estatal de Polos Cooperativos y de ESS para el fomento de la intercooperación y el fortalecimiento de sectores estratégicos de la vivienda cooperativa en cesión de uso y de las comunidades energéticas	80,3	898.201,85 €
P23076	PERVIURE,SCCL	LA GERMINADORA	62,8	156.000,00 €
P23087	LA TROPA PRODUCE SLL	CAMPUS, INCUBADORA Y ACELERADORA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL ÁMBITO CULTURAL	62,8	120.642,00 €
P23088	Asociación REACC - Red de Espacios y Agentes de Cultura Comunitaria	Redes de Economía Social y Cultura Comunitaria (acrónimo: RedEScult)	55,5	50.000,00 €
P23095	CKL Comunicaciones S. Coop. And.	WeCoop. Creación de una Plataforma Estatal de Mujeres para la Economía Social y Solidaria	74,8	63.000,00 €

SOSTENIBLE_ES				
P23015	Fundación Comercio Para el Desarrollo - COPADE	Pymes y ODS: promoviendo empresas sociales por el cambio	70,3	213.440,00 €
P23017	Asociación Yo No Renuncio	RED YO CUIDO	54,3	150.000,00 €
P23028	Asociación EMPRESAS CON VALORES	SOCIAL MARKET CON VALORES	50,7	62.405,00 €
P23034	KOOPERA SERVICIOS SOCIALES Y FORMACIÓN, S.COOP	Innovación, empleo y sostenibilidad para la inclusión social	78,2	121.972,07 €
P23039	Juntos por la Inserción	Juntos por la Inserción	86	116.304,50 €
P23053	MONDRAGON SOSTENIBLE	MONDRAGON SOSTENIBLE	55,3	968.058,97 €
P23062	TooL Lab	TooL Lab: Think Tank de transformación de la Economía social de los más vulnerables	81,5	254.838,25 €
P23084	ISEM	Plataforma de entidades para la promoción de inclusión social de personas con enfermedad mental	59,8	238.896,19 €

ANEXO II. Listado provisional de proyectos excluidos

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
TRANSFORMA_ES			
P23030	OFICINA TECNICA DE RECUPERACIÓN DE EMPRESAS (OTRE)	OFICINA TECNICA DE RECUPERACIÓN DE EMPRESAS (OTRE)	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 01/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 16/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (20/01/2023).
INICIATIVA_ES			
P23006	GENERATIONAL CHANGE	GENERATIONAL CHANGE	Se propone como excluido por no disponer del Anexo III que exige un presupuesto para la totalidad del proyecto en los términos exigidos en el artículo 20.4 de la ORDEN TES/1233/2022.
P23013	Innovación en Materia de Organización	Innovación en Materia de Organización	Se propone como excluido por no disponer del Anexo III que exige un presupuesto para la totalidad del proyecto en los términos exigidos en el artículo 20.4 de la ORDEN TES/1233/2022.
P23016	CRIANCA MONTESSORI SCHOOL, SCA	CRIANCA MONTESSORI SCHOOL	El proyecto se propone como excluido por los siguientes motivos: Incumplimiento del ámbito territorial (artículo 4.2 de la ORDEN TES/1233/2022): Tras la revisión de la Memoria (Anexo II) se ha constatado que el proyecto no tiene ámbito nacional ya que el proyecto se circunscribe exclusivamente a Alcalá de Guadaira, Sevilla (Comunidad Autónoma de Andalucía). Incumplimiento de la incompatibilidad de ayudas (artículo 14 de la ORDEN TES/1233/2022): La entidad solicitante indica en el presupuesto presentado junto a su solicitud (Anexo III) que ha recibido otras ayudas para la misma finalidad por valor de 29.000 €.
P23018	GULURSAGAR	Capacitación y acompañamiento al agricultor de patata para el desarrollo de cultivos de patata de alto valor añadido que ayuden a potenciar el modelo cooperativo como motor de desarrollo y recuperación de las zonas rurales	Se propone como excluido por no haber cumplimentado el apartado segundo del Acuerdo de Agrupación (Anexo VIII) exigido en el artículo 20.2 f) de la ORDEN TES/1233/2022. No se ha indicado el tipo de entidad de que se trata en los términos exigidos en el propio Anexo VIII (PYME o gran empresa).
P23029	ENVALL COOPERATIVA SCCL	REVITALIZACIÓN DE PUEBLOS ABANDONADOS UNA PROPUESTA FORMATIVA INNOVADORA DE REHABILITACIÓN	El proyecto se propone como excluido por incumplimiento del ámbito territorial (artículo 4.2 de la ORDEN TES/1233/2022). Tras la revisión de la Memoria (Anexo II) se ha constatado que el proyecto no tiene ámbito nacional ya que se circunscribe exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Cataluña.
P23032	Fundacion Socialnest	CAMPEONES DE IMPACTO	El proyecto se propone como excluido por incumplimiento del ámbito territorial (artículo 4.2 de la ORDEN TES/1233/2022). Tras la revisión de la Memoria (Anexo II) se ha constatado que el proyecto no tiene ámbito nacional ya que se circunscribe exclusivamente a la Comunidad Valenciana.
P23036	Green Hub	Green Hub	Se propone como excluido por no haber cumplimentado el apartado segundo del Acuerdo de Agrupación (Anexo VIII) exigido en el artículo 20.2 f) de la ORDEN TES/1233/2022. No se ha indicado el tipo de entidad de que se trata en los términos exigidos en el propio Anexo VIII (PYME o gran empresa).
P23037	FUNDACION ALBENIZ	Atempo	El proyecto se propone como excluido por incumplimiento del ámbito territorial (artículo 4.2 de la ORDEN TES/1233/2022). Tras la revisión de la Memoria (Anexo II) se ha constatado que el "objetivo principal" son los países de habla hispana, de lo que se infiere que el ámbito excede la esfera nacional.
P23040	AGRUPACIÓN KOINE AEQUALITAS VALENTIA	JACOB@CCESS 2.0: CAMINO DE SANTIAGO SOSTENIBLE E INCLUSIVO	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 16/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 16/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (26/01/2023).
P23050	NINKASI, SCCL	CONSTRUYENDO AUTONOMÍA	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 16/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 16/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (26/01/2023).

CSV : PTF-d253-b4c6-f55a-3df0-7240-a953-116e-a8e0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARAVILLAS ESPIN SAEZ | FECHA : 08/05/2023 16:26 | Sin acción específica

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
P23056	LEINN DIGITAL	LEINN DIGITAL: plataforma colaborativa de emprendimiento juvenil para la generación de impacto positivo	El proyecto se propone como excluido por los siguientes motivos: 1. Incumplimiento del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 01/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 01/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (29/01/2023). 2. Incumplimiento del ámbito territorial (artículo 4.2 de la ORDEN TES/1233/2022): Tras la revisión de la Memoria (Anexo II) se ha constatado que el proyecto no tiene ámbito nacional ya que el proyecto se circunscribe exclusivamente a Les Borges Del Camp, Tarragona (Comunidad Autónoma de Cataluña).
P23071	Entidades sociales por el emprendimiento juvenil	Creando oportunidades para mentes emprendedoras	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 01/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 02/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (31/01/2023).
P23075	SMART IBÉRICA DE IMPULSO EMPRESARIAL S.COOP.AND COOPERATIVA	EMCoop: Emprendimiento, música y cooperativismo	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 17/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 17/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (31/01/2023).
P23085	EIDER, Educación para el impulso del desarrollo rural	EIDER, Educación para el impulso del desarrollo rural	El proyecto se propone como excluido por la imposibilidad de identificación de los perceptores finales de la ayuda tal y como exige el artículo 8 de la Orden HFP/1030/2021 que remite al artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
P23086	FUNDACION EDE/EDE FUNDAZIOA	Liderazgo y emprendimiento en el marco de nuevas culturas organizacionales transformadoras de Economía Social	Se propone como excluido por no haber cumplimentado el apartado segundo del Acuerdo de Agrupación (Anexo VIII) exigido en el artículo 20.2 f) de la ORDEN TES/1233/2022. No se ha indicado el tipo de entidad de que se trata en los términos exigidos en el propio Anexo VIII (PYME o gran empresa).
P23091	Proyecto Chang	enREda: metodología y tecnología para la mejora de la empleabilidad juvenil	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 01/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 01/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (31/01/2023).
IMPULSA-TEC			
P23001	Gud Company S.L.	Gud Social	El proyecto se propone como excluido por no ostentar la condición de entidad beneficiaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la ORDEN TES/1233/2022.
P23003	DIGNIDADE LAB	DIGNIDADE LAB	Se propone como excluido por no disponer del Anexo III que exige un presupuesto para la totalidad del proyecto en los términos exigidos en el artículo 20.4 de la ORDEN TES/1233/2022.
P23004	Centre d'Estudis Demogràfics	Implantación de un sistema de gestión integral de la investigación y de la producción científica	El proyecto se propone como excluido por no ostentar la condición de entidad beneficiaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la ORDEN TES/1233/2022.

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
P23007	FUNDACION PAR EL ANALISIS Y DESARROLLO DEL EMPLEO ERGON	masQempleo	El proyecto se propone como excluido por incumplimiento del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 31/10/2022 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 01/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (15/01/2023). Además, la fecha de finalización del proyecto es el 01/01/2024, por lo que se excede del plazo de ejecución contemplado en el artículo 47 de la ORDEN TES/1233/2022.
P23008	Fundación Cibervoluntarios	Empodera.org: la plataforma de acción e innovación colectiva para crear soluciones a desafíos a través de la transformación, para la consecución de la Agenda 2030	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 03/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 03/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (16/01/2023).
P23009	kmCAT+ LogisCAT	Plataformas sostenibles y de proximidad de comercio electrónico y logística integrada	El proyecto se propone como excluido por incumplimiento del ámbito territorial (artículo 4.2 de la ORDEN TES/1233/2022). Tras la revisión de la Memoria (Anexo II) se ha constatado que el proyecto no tiene ámbito nacional ya que se extiende al Principado de Andorra y la República Francesa.
P23011	Asociacion estrategica per a la innovacion Vegga	MOTIV@TECH	El proyecto se propone como excluido por incumplimiento de la incompatibilidad de ayudas (artículo 14 de la ORDEN TES/1233/2022). La entidad solicitante indica en el presupuesto presentado junto a su solicitud (Anexo III) que ha recibido otras ayudas para la misma finalidad por valor de 69.725 €.
P23012	Asociación Nacional de Laboristas	ASNALADiGital	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 20/12/2022 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 20/12/2022 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (31/01/2023).
P23059	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DERECHOS DE AUTOR (SEDA)	Implantación de una plataforma web de tipo Librería Musical para la promoción de repertorios	El proyecto se propone como excluido por incumplimiento del ámbito territorial (artículo 4.2 de la ORDEN TES/1233/2022). Tras la revisión de la Memoria (Anexo II) se ha constatado que el proyecto no tiene ámbito nacional ya que se explicita el ámbito internacional.
P23060	UNION DE REPARTIDORES Y SERVICIOS BAJO DEMANDA, SCCL	2Go Deliver	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 09/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 01/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (30/01/2023).
P23063	FUNDACION DKV INTEGRALIA	DigIntegralia. Digitalizando la venta de servicios	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto no presenta fecha de inicio (por día) en el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud y según se hizo constar en la solicitud, las actividades tienen comienzo el día 17/01/2023. Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (31/01/2023).
P23070	KLOOSIV HOUSING SCCL	Implementación de un nuevo servicio en Cataluña: Plataforma cooperativa de inclusión social en la vivienda	El proyecto se propone como excluido por incumplimiento del ámbito territorial (artículo 4.2 de la ORDEN TES/1233/2022). Tras la revisión de la Memoria (Anexo II) se ha constatado que el proyecto no tiene ámbito nacional ya que se circunscribe exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

CSV : PTF-d253-b4c6-f55a-3df0-7240-a953-116e-a8e0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MARAVILLAS ESPIN SAEZ | FECHA : 08/05/2023 16:26 | Sin acción específica

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
P23074	FUNDACION QUIJOTE PARA EL TRANSPORTE	Desarrollo Plataforma Digital para el Intercambio de Información Electrónica en el Transporte de Mercancías (IETM) sobre tecnología Blockchain	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el <i>REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado</i> en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 01/11/2022 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 01/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (31/01/2023).
P23077	AGRUPACION PARA EL IMPULSO DEL OVINO EN ARAGON Y MALLORCA	Modernización, tecnología y sostenibilidad para la viabilidad del ovino desde modelos de economía social, cooperación y transferencia de conocimiento entre cooperativas Mallorca y Aragón	Se propone como excluido por no disponer del Anexo III que exige un presupuesto para la totalidad del proyecto en los términos exigidos en el artículo 20.4 de la ORDEN TES/1233/2022.
P23089	COOPCYCLE BASQUE COUNTRY	Puesta en marcha de una federación de cooperativas de ciclo-logística interregional	El proyecto se propone como excluido por los siguientes motivos: 1. Incumplimiento del plazo de ejecución del proyecto (artículo 47.2 de la ORDEN TES/1233/2022): Tras la revisión de la documentación obrante se ha constatado que el plazo de ejecución se extiende hasta el 30/09/2024. 2. No presentar presupuesto firmado electrónicamente (artículo 20.2 e) apartado 4 de la ORDEN TES 1233/2022).
P23094	Social Innovation Cluster for Change	Viaje a la luna: Socialsoft, desarrollo tecnológico para el sector social	El proyecto se propone como excluido por incumplimiento del plazo de ejecución (artículo 47.2 de la ORDEN TES/1233/2022). Tras la revisión de la documentación obrante se ha constatado que el plazo de ejecución se extiende hasta el 15/12/2023.
ALIANZA_ES			
P23020	Fundación Calala Fondo de Mujeres	Fondo Dalia. Impulso a la red de organizaciones lideradas por mujeres de la Economía Social y Solidaria.	El proyecto se propone como excluido por los siguientes motivos: 1. Incumplimiento del efecto incentivador exigido en el <i>REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado</i> en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 16/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 16/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (18/01/2023). 2. Imposibilidad de identificación de los perceptores finales de la ayuda tal y como exige el artículo 8 de la Orden HFP/1030/2021 que remite al artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
P23023	Agrupación INTRACELERA	Proyecto INTRACELERA, relativo a la dinamización de un ecosistema para la promoción del Intraemprendimiento en las empresas de la Economía Social	Se propone como excluido por no disponer del Anexo III que exige un presupuesto para la totalidad del proyecto en los términos exigidos en el artículo 20.4 de la ORDEN TES/1233/2022.
P23045	Asociación SpainNAB/MIK	Plataforma de apoyo al acceso a financiación para la Economía Social	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el <i>REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado</i> en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 01/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 01/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (27/01/2023).
P23047	ALIANZAS COOPERATIVAS	ALIANZAS COOPERATIVAS	La entidad solicitante ha presentado renuncia a la solicitud
P23048	La Dinamo Fundació	Fortalecer alianzas dentro de la Economía Social y Solidaria y generar herramientas que desmercantilen y cooperativicen el habitar	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el <i>REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado</i> en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 01/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 01/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (27/01/2023).
P23051	ePlural	Generación de una alianza para el impulso de comunidades energéticas desde la economía social y los cuidados	Se propone como excluida por no alcanzar la cuantía mínima de 50.000€ exigida en el artículo 13.2 de la ORDEN TES/1233/2022. La cuantía resulta de la aplicación del 50% del coste total subvencionable declarado en el Anexo III (que asciende a 37.779,41€)

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
P23064	FUNDACIÓN SOCIAL DISTRICT (MÚSICOS POR LA SALUD)	ALIANZA DE MÚSICOS POR LA SALUD PARA PROMOVER Y ACOMPAÑAR A LAS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE ESPAÑA PARA OFRECER EL SERVICIO DE MICROCONCIERTOS	El proyecto se propone como excluido por riesgos asociados al artículo 5.5 de la ORDEN TES/1233/2022 por el que cada entidad puede presentar un máximo de un proyecto por programa . Tras analizar la documentación obrante, se ha constatado que al haberse presentado un mismo proyecto (ambos con el mismo presupuesto y cronograma) en diferentes programas (IMPULSA y ALIANZAS) la admisión de ambas solicitudes supondría un incumplimiento sobrevenido del artículo 14 de la ORDEN TES/1233/2022 relativo a la incompatibilidad de ayudas.
P23072	CAMINOS DE INCLUSION CARAVACA DE LA CRUZ	CAMINOS DE INCLUSION CARAVACA DE LA CRUZ: Diseño de servicios para turistas y peregrinos de los Caminos de Caravaca en las provincias de Murcia, Albacete, Cuenca, Valencia, Teruel, Zaragoza, Navarra y Jaén (+ 100 municipios) para promover la contratación con Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social	Se propone como excluido por no haber cumplimentado el apartado segundo del Acuerdo de Agrupación (Anexo VIII) exigido en el artículo 20.2 f) de la ORDEN TES/1233/2022. No se ha indicado el tipo de entidad de que se trata en los términos exigidos en el propio Anexo VIII (PYME o gran empresa).
P23079	Fundación Youth Business Spain	Emprendimiento y consolidación en economía social	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el <i>REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado</i> en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 01/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 01/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (31/01/2023).
P23098	IMPULSANDO FOOD HUBS SOSTENIBLES EN RED	IMPULSO DE CENTROS DE ACOPIO, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS (FHS) EN RED	Se propone como excluido por no haber cumplimentado el apartado segundo del Acuerdo de Agrupación (Anexo VIII) exigido en el artículo 20.2 f) de la ORDEN TES/1233/2022. No se ha indicado el tipo de entidad de que se trata en los términos exigidos en el propio Anexo VIII (PYME o gran empresa).
SOSTENIBLE_ES			
P23014	Asociación Trabe	Promoción del autoempleo cooperativo con mujeres víctimas de violencia de género. Ecoemprenda	El proyecto se propone como excluido por los siguientes motivos: 1. Incumplimiento del ámbito territorial (artículo 4.2 de la ORDEN TES 1233/2022): Tras la revisión de la Memoria (Anexo II) se ha constatado que el proyecto no tiene ámbito nacional ya que se circunscribe exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Madrid. 2. Incumplimiento de la incompatibilidad de ayudas (artículo 14 ORDEN TES 1233/2022): Tras consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones las ayudas recibidas en el año 2022 no se puede acreditar que las concedidas por la Comunidad de Madrid y por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género no financian el mismo proyecto. 3. Incumplimiento del periodo de ejecución (artículo 47 ORDEN TES/1233/2022): Tras la revisión de la Memoria del proyecto y el cronograma aportados por la entidad (Anexos II y III) se ha constatado que no se indica fecha de inicio del proyecto y que es un proyecto con una duración planificada de más de dos años cuando las actuaciones que financia esta convocatoria no pueden exceder los 10 meses y medio (del 15/12/2022 a 31/10/2023).
P23019	FAAM /Grupo SSI	Impulso de la economía de los cuidados: Centro de Día de Intervención Temprana en Alzheimer	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el <i>REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado</i> en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 16/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 16/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (18/01/2023).
P23031	Impacto OCR	HUB de Contratación Responsable: Impulso de la Economía Social a través del fomento de la Oficina de contratación responsable	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el <i>REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado</i> en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 17/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 16/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (24/01/2023).
P23046	Patios en transición	Patios en transición: participación y renaturalización de centros educativos cooperativos	El proyecto se propone como excluido por la imposibilidad de identificación de los perceptores finales de la ayuda tal y como exige el artículo 8 de la Orden HFP/1030/2021 que remite al artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
P23054	RED OIKOS DE ECONOMIA SOCIAL	RED OIKOS DE ECONOMIA SOCIAL: APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE EN COMUNIDAD	Se propone como excluido por no haber cumplimentado el apartado segundo del Acuerdo de Agrupación (Anexo VIII) exigido en el artículo 20.2 f) de la ORDEN TES/1233/2022. No se ha indicado el tipo de entidad de que se trata en los términos exigidos en el propio Anexo VIII (PYME o gran empresa).

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
P23057	Fundación Atyla international training ship Foundation	Viajes de aventura para el desarrollo de "soft skills" y fondo de becas por la inclusión y la igualdad social	El proyecto se propone como excluido por los siguientes motivos: 1. Incumplimiento del catálogo de actividades del programa seleccionado (artículo 5 de la ORDEN TES/1233/2022). 2. Incumplimiento del periodo de ejecución (artículo 47 ORDEN TES/1233/2022): Tras la revisión del cronograma (Anexo III) se ha constatado que las actividades se extienden hasta 01/03/2025 (la fecha límite prevista en la convocatoria es 31/10/2023).
P23066	CONFEDERACIÓN PLENA INCLUSION ESPAÑA	Impulsando la sostenibilidad en las entidades de Plena inclusión	El proyecto se propone como excluido por carecer del efecto incentivador exigido en el <i>REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado</i> en el que se enmarca la ORDEN TES/1233/2022. El artículo 3 i) de la mencionada Orden dispone: "«Efecto incentivador»: las ayudas tienen un efecto incentivador si, antes de comenzar a trabajar en el proyecto o actividad, el beneficiario ha presentado por escrito una solicitud de ayuda al Estado miembro de que se trate." El proyecto se inicia el día 02/01/2023 (según el cronograma facilitado en el Anexo III de la solicitud) y el día 02/01/2023 (según se hizo constar en la solicitud). Ninguna de estas fechas es posterior a la presentación por escrito de la solicitud (31/01/2023).
P23082	TIERRA MAS COOPERATIVA	PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD ENERGETICA Y TRATAMIENTO DE AGUAS EN CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE TIERRA MÁS ECOLÓGICA	El proyecto se propone como excluido por incumplimiento del ámbito territorial (artículo 4.2 de la ORDEN TES/1233/2022). Tras el análisis de la Memoria (Anexo II) se ha constatado que el proyecto no tiene ámbito nacional ya que se circunscribe exclusivamente a Almería (Comunidad Autónoma de Andalucía).
P23105	ALTIUS - A+ FAMILIA	TADPSV: TRABAJO Y APOYO DIGNIFICANTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Se propone como excluido por no haber cumplimentado el apartado segundo del Acuerdo de Agrupación (Anexo VIII) exigido en el artículo 20.2 f) de la ORDEN TES/1233/2022. No se ha indicado el tipo de entidad de que se trata en los términos exigidos en el propio Anexo VIII (PYME o gran empresa).
P23106	Comunitaria de Servicios a Comunidades SL	Techos que alimentan	El proyecto se propone como excluido por no ostentar la condición de entidad beneficiaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la ORDEN TES/1233/2022.